

**HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN LINK – PG TPF**

Santiago, 15 de junio de 2020

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Comunica citación a Asamblea Extraordinaria de
Aportantes

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, y el artículo 18 de la Ley N°20.712, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo como hecho esencial de **Fondo de Inversión Link – PG TPF** (el “*Fondo*”), administrado por Link Capital Partners Administradora General de Fondos S.A. (la “*Administradora*”), que el Directorio de la Administradora, acordó citar a Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, a celebrarse el día **26 de junio de 2020**, a las 9:30 horas (la “*Asamblea*”), en Avenida Alonso de Córdova N° 4.355, oficina 703, comuna de Vitacura, Santiago, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

1. Acordar la creación de una nueva serie de cuotas denominada “*Serie C*”;
2. Acordar un aumento de capital del Fondo, mediante una nueva emisión de cuotas de la “*Serie C*” del Fondo en los términos y condiciones que proponga la sociedad Administradora;
3. Aprobar la modificación del texto vigente del Reglamento Interno del Fondo en lo referido a: (i) el Título VI “*Series de Cuotas, Remuneraciones, Comisiones y Gastos*” (ii) el Anexo A “*Remuneraciones*”; (iii) el Título VII “*Aportes, Valorización de Cuotas, Aumentos y Disminuciones de Capital*”; y (iv) Título VIII “*Gobierno Corporativo*”; en conjunto con incorporar otros ajustes que resulten pertinentes o necesarios. Estos cambios incluyen la modificación de las condiciones de las Series A y B del Fondo; y
4. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea Extraordinaria.

DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA Y VOTACIÓN A DISTANCIA

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

De conformidad con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular 1.141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, se informa a los señores Aportantes que podrán asistir y votar en la Asamblea por medios tecnológicos.

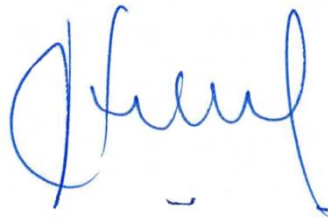
Los Aportantes deberán informar a más tardar el día 24 de junio de 2020, si participarán en la Asamblea por dichos medios, enviando un correo electrónico a la dirección clientes@linkcp.cl, en el cual deberán informar el nombre del Aportante o representante que asistirá y adjuntar los documentos que den cuenta de su identidad y personería. Mayor información sobre los antecedentes a adjuntar y el proceso de acreditación en la Asamblea se encuentran disponibles en el sitio web www.linkcapitalpartners.com/agf.

La participación, asistencia y votación de los Aportantes que participen en la Asamblea por medios tecnológicos, se realizará a través del sistema de video-conferencia en línea denominado Microsoft Teams. Mayores detalles sobre la operación de dicho sistema se encuentran disponibles en el sitio web referido en el párrafo precedente.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, a la hora en que deba iniciarse.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Cristián Letelier Braun
Gerente General

LINK CAPITAL PARTNERS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

c.c.: Bolsa de Santiago